

3.2.2.4. Menores en situación de vulnerabilidad

...

Con respecto a los derechos relacionados con la privacidad y la protección de datos personales, continúan los problemas derivados de la **publicación de datos de menores en redes sociales, la grabación de vídeos en eventos escolares y su publicación en redes**. Un padre se queja de que el colegio de sus hijos se niega a cumplir lo establecido en el Reglamento de Protección de Datos. Nos decía "El colegio difunde en RRSS imágenes de los menores que él no autoriza. Como consecuencia, se aparta a sus hijos de sus compañeros en eventos escolares. Pese a haber autorizado que se realicen fotografías y negarse únicamente a que se difundan en RRSS el colegio actúa ridiculizando a sus hijos e impidiendo que se tome ninguna fotografía".

En estos casos intentamos derivar a los interesados a las publicaciones de la [Agencia Española de Protección de Datos](#), donde se ofrece información detallada y clara sobre estas cuestiones y que le trasladamos para su información: "Es recomendable que el centro advierta a los asistentes a los eventos de que se pueden grabar imágenes de los alumnos para su utilización exclusivamente personal, familiar y de amistad. No se deben publicar este tipo de grabaciones en Internet en abierto, a no ser que se cuente con el consentimiento de todos aquellos que aparecen en las imágenes, de sus padres o tutores si son menores de 14 años".

...

4. RELACIONES INSTITUCIONALES

4.2. Colaboración con otras Defensorías y organismos públicos

...

Por otro lado, en septiembre de 2019 tuvo lugar en Belfast (Irlanda del Norte), la [23ª Conferencia Anual de ENOC](#) (European Network of Ombudspersons for Children) con el título «Fuera de línea/ en línea: un mundo infantil. Los derechos de los niños en el entorno digital».

En dicho evento, los miembros de ENOC, entre los que se encuentra la Institución del Defensor del Menor de Andalucía, junto con los representantes del Consejo de Europa, la UE y diferente ONG analizaron los retos y las oportunidades que ofrece el mundo digital. Una de las principales [conclusiones](#) deducidas de este encuentro fue la necesidad de una regulación efectiva para una mayor protección de las personas consumidoras.

5. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE DERECHOS

5.1. La voz de niños y niñas: El Consejo de Participación: "e-Foro de menores"

La Institución cuenta desde 2008 con un Consejo de Participación infantil y juvenil que tiene como función asesorar a la Defensoría en todos aquellos asuntos que directa o indirectamente puedan afectar a la infancia, adolescencia y juventud. Asimismo tiene entre sus cometidos proponer proyectos y líneas de investigación o actuación sobre cuestiones que afecten a la defensa de los derechos de las personas menores o sobre asuntos de su interés. Y por último, corresponde a las personas que componen este órgano asesor contribuir al desarrollo de actuaciones y proyectos de la Institución relativos a la divulgación de los derechos de niños, niñas y adolescentes en Andalucía.

Dedicamos este apartado a resumir algunas de las actividades que los ocho chicos y chicas componentes del Consejo de Participación han desarrollado en el ejercicio de sus cometidos durante 2019.

Destacamos, en primer lugar, la participación en la [Jornada de Solidaridad Internacional sobre la Infancia](#) especialmente sobre el sector más vulnerable, niños y niñas en situación de exclusión social y migrantes. Este evento se promovió por la Fundación Sevilla Acoge junto con el Ayuntamiento de Utrera y se celebró el día 16 de febrero de 2019 en Utrera (Sevilla).

También el Consejo de Participación ha trabajado en **actividades organizadas por UNICEF. Los chicos y chicas que componen el Consejo de Participación realizaron diversas actividades propuestas por UNICEF** con motivo de las elecciones municipales que se celebraron el 26 de mayo de 2019. La finalidad de esta actividad consistía en elaborar propuestas para presentar a los grupos políticos del Parlamento.

Como resultado de esta acción se elaboró un documento dirigido a las personas con responsabilidades municipales que contenía una serie de propuestas de mejoras que, a juicio de los chicos y chicas, eran necesario realizar en determinados municipios. El propósito de este trabajo era también que el Defensor del Menor de Andalucía hiciera llegar al Parlamento de Andalucía para conocimiento de las fuerzas políticas el contenido de las [demandas que las niñas y niños planteaban en torno a la vida de los municipios](#).

En cumplimiento de esta solicitud, seguidamente se relatan las acciones que estos chicos y chicas consideraban que son imprescindibles para mejorar muchos pueblos y ciudades de Andalucía.

1. Aumentar el número de contenedores de reciclaje (vidrio, papel, aceite, plástico, etc) e incrementar los Puntos limpios en todos los pueblos y ciudades de Andalucía.
2. Aumentar la iluminación en las calles, sobre todo en las afueras de los pueblos, en las calles o carreteras aceras que unen diferentes municipios.
3. Incluir sonido en los semáforos para que personas invidentes puedan cruzar con facilidad.
4. Mejorar el transporte público entre pueblos y ciudades, potenciando la flota de autobuses y trenes convencionales.
5. Aumentar las zonas en los parques dedicadas a las mascotas.
6. Incrementar las fuentes en zonas muy visitadas y que éstas, a su vez, estén adaptadas para mascotas.
7. Mejorar la señalización de las vías y calles, sobre todo en pasos de peatones.
8. Instalación de taquillas en los institutos de Enseñanza Secundaria de Andalucía.

Por otro lado, recordamos que la Institución del Defensor del Menor de Andalucía forma parte de la organización **ENOC (European Network of Ombudsman persons for Children, Red Europea de Defensores para la Infancia)**. Se trata de una red formada por una institución independiente de defensa de los derechos de los niños que tiene como tareas principales impulsar la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño; dar apoyo a los colectivos que trabajan para la defensa de los derechos de la infancia; compartir informaciones y estrategias entre los estados miembros; y promover el desarrollo de oficinas de ombudsman para personas menores.

ENOC cuenta también con una red de jóvenes asesores denominada **ENYA (European Network of Young Advisers)** que se reúnen anualmente.

En 2019 el encuentro de estos jóvenes asesores que forman parte de **ENYA se reunió en Bruselas (Bélgica) los días 25 a 27 de junio**. Previamente al encuentro se desarrolló un trabajo sobre **los derechos de la infancia en el entorno digital**, fruto del cual los chicos y chicas de ENYA elaboraron una serie de recomendaciones sobre un buen uso en el entorno digital, dirigidas a los siguientes sujetos y entidades: personas menores de edad y jóvenes, las familias, los centros docentes, y personas con responsabilidades políticas.

Recomendaciones de niños, niñas y adolescentes para hacer un buen uso en el entorno digital

(Recommendations of children and adolescents to make good use of the digital environment)

Recomendaciones para niños, niñas y adolescentes Recommendations of children and adolescents	
Informarse y aprender a hacer un buen uso de la tecnología antes de empezar a usarla.	Get informed and learn about how to make a good use of the technology before starting to use it.
No compartir datos personales, no aceptar a desconocidos y pedir consejo a adultos para que te guíen y enseñen.	Don't share personal data, don't accept unknown friend requests and ask for advice to adults so they guide and teach you
Un uso responsable de las TIC, no pasar del bullying y contarlo a los mayores en caso de recibirlo.	A responsible use of TICs, don't ignore bullying and tell it to your parents in case of receiving it.
No difundir los mensajes, fotos o contenido ofensivo hacia otros cuando te llegan a ti.	Don't spread messages, photos or offensive content to others when they get to you.
No hacer nada que no quisiéramos que nos hicieran a nosotros.	Don't do anything that we wouldn't like to receive.
No publicar nada íntimo, no subir fotos propias, controlar quién ve tu información.	Don't post anything intimate and watch over who can see your information.
Tomar consciencia de que es muy difícil quitar algo de Internet.	Know that it's very hard to remove something fully from internet.
Bloquear a los desconocidos, y no creerse todo lo que sale por internet, muchas veces son mentiras y otras pueden ser hasta virus.	Block unknown people, and don't believe everything that you read in the internet, a lot of times they are lies and can even be viruses.
No aceptar las solicitudes de desconocidos, tener la cuenta privada para mayor protección.	Don't accept unknown people friend requests, have your account set to private for a better protection.
No usar redes sociales antes de los 12 años y que un adulto o persona experta te ayude a saber cómo utilizarlas.	Do not use social network before 12, and let an adult to guide you about how to use them.
Hagan caso a sus padres, cuidado con los perfiles falsos y nunca acepten a gente que no conozcan.	Obey your parents, be careful with false profiles, and never accept people that you don't know.
No pasarse todo el día conectados o pendientes de las redes sociales, porque perderemos buenos momentos en tiempo real, con amigos y en la calle.	Don't be all day online or taking care about social media, you will lose a lot of good moments in the real life, with friends at the street.
Apagar el móvil cuando se esté haciendo cosas importantes para no tener la tentación de mirarlo y liberarte del control que ejerce el uso de las tecnologías sobre nosotros.	Turn off your phone when your doing important things, so you don't have the temptation of looking at it and be free of the control that the use of technologies has over us.

Recomendaciones para familias Recommendations for families	
No permitir el uso de la tecnología a edades tempranas.	Don't allow early ages use of technologies.
Enseñar que todo tiene un lado bueno y otro malo.	Teach that everything has a good and another bad.
Dar información para un buen uso de la tecnología entre los miembros de la familia pero a la vez, concienciar a de sus peligros.	Give information for the good use of technologies between the family members but at the same time rise awareness of the dangers.
Dar buen ejemplo a los más pequeños controlando el tiempo de uso, revisando las redes sociales del menor u ofreciéndole a ayuda si tienen problemas con las tecnologías.	Give a good example to the kids controlling the time of use, checking the social networks of the minor or offering him help if they have problems with technology.
Cuando se inicien que se haga con la supervisión de adultos.	When they are initiated, they are done with adult supervision.
Poner horarios, y normas claras en casa sobre el uso de las TIC.	Set schedules and clear rules in the house about the use of the TICs.
Saber las redes sociales que son necesarias y las que no.	Be aware of which social networks are necessary and which are not.
Controlar a los hijos sin atosigar, respetando su privacidad y libertad.	Control children , respecting their privacy and freedom.

Recomendaciones para centros educativos Recommendations for educational centers	
Hacer uso de la tecnología solo en casos necesarios, que no sea excesiva, y que los centros ayuden a mejorar el uso de la mismas.	Use the technology only in needed cases, dont allow it be excessive, and let the schools help to get better the use of them.
Informar a las familias si notan que alguien lo necesita.	Inform families if they notice that someone needs it.
Hacer talleres tecnológicos sobre los buenos usos de las tecnologías y sus peligros.	Make technology workshops about the good uses of technology and it's dangers.
Tener a un orientador que pueda ayudar a los alumnos sobre estos temas.	Have a counselor that can help students about these topics.
Enseñar que educar en el entorno digital no es contrarias a la educación.	Show that educate in the digital environment isn't the opposite of education.
Prohibir páginas que no son requeridas para el trabajo en el aula en los ordenadores (si se trabaja con ordenadores en el centro educativo).	Ban pages that aren't required for schoolwork in the PC's (If there are so in the center).
Que se trate el ciberacoso, ayudando al alumnado a denunciar los casos que conozcan.	That the cyberbullying be treated, helping to the student body to report the cases that they know.
Mejorar la integración social del alumnado desde los centros a través del entorno digital.	Improve social integration of the student body from the educative centers through the digital environment.

Recomendaciones para ámbito político Recommendations for political sphere	
Emplear la tecnología en la aceleración y mejora de los procesos políticos y a la vez ser un modelo a seguir, no creando bulos.	Use the technologies in acceleration of political processes and at the same time be a model to follow, not telling lies.
Dar más importancia a informar sobre el entorno digital y sancionar más gravemente a los que cometan delitos por ellas como cyberbullying, phishing, pharming...	Give more importance to inform about the digital environment and sanction seriouslier to those who commit crimes across it.
Los gobernantes tendrían que regular la publicidad en el entorno digital destinada a las personas penores.	Governors should regulate the announcements in the digital environment destined to underages.
Regular las Fake News	Regulate Fake News.
Fomentar la educación de las TIC en los proyectos educativos.	Foment the TICs education in the educative projects.
Comprometerse a mejorar la seguridad en las redes.	Promes to improve the security on the networks.
Crear graves sanciones a las personas que practiquen el ciberacoso.	Create bigger sanction to the people who practise cyberbullying.
Fomentar un buen uso de las redes sociales a través de internet, carteles....	Promote a good use of social networks through the Internet , posters...
Hacer campañas e informar a los ciudadanos de todos los peligros que pueden correr con un mal uso del entorno digital.	Create events and inform the citiziens of all the risks/dangers that can affect them if they are doing a bad use of the digital environment.



Tras esta ardua labor, los chicos y chicas de ENYA acudieron a la **Conferencia Anual de ENOC celebrada los días 24 a 27 de septiembre en Belfast (Irlanda)**. En este evento las personas componentes de dicho órgano de participación tuvieron la oportunidad de exponer a las defensorías de las personas menores de edad en Europa y los técnicos asistentes a la Conferencia de ENOC las **recomendaciones finales para un buen uso en el entorno digital**.

RECOMENDACIONES DE ENYA Derechos de los niños en el entorno digital SEPTIEMBRE DE 2019 // RED EUROPEA DE ASESORES JOVENES

1.PRIVACIDAD

1. Las escuelas, los padres/tutores, los medios de comunicación y los compañeros tienen que educar a las personas menores y a sus padres, madres o tutores sobre la privacidad en línea.

2. Es necesario que haya más conciencia sobre el intercambio excesivo entre los jóvenes y los padres, madres o tutores. Estos últimos también deben conocer los derechos de privacidad de sus hijos: no deben publicar imágenes de ellos en la red sin su consentimiento.

3. Debería hacerse obligatorio que las compañías de medios (sociales) pidan a las personas su consentimiento antes de que otros publiquen su contenido privado (imágenes, información...) en la red. Además, las plataformas de redes sociales deben tener un sistema de informes accesible y confiable.

4. Las compañías de medios (sociales) deben asumir la responsabilidad de la información personal que proporcionan las personas menores. No se les debe permitir usarla con fines comerciales sin el consentimiento de las personas afectadas.

5. Europa debería hacer obligatorio que las empresas tengan términos y condiciones accesibles, fáciles de leer y comprender por personas de todas las edades.

6. Se debe alentar a los gobiernos nacionales a que brinden información accesible para resaltar la información más importante y los términos y condiciones del entorno digital y para crear conciencia sobre los derechos de los jóvenes en el área digital (a través de un sitio web, por ejemplo).

2. EDUCACIÓN

1. A fin de defender los derechos de todas las personas menores, los gobiernos deberían proporcionar el mismo acceso a Internet y a las plataformas educativas en el entorno digital.

2. Debe haber disposiciones específicas para maestros y educadores sobre los principales problemas que enfrentan los niños, niñas y jóvenes en el entorno digital. Esto garantiza la oportunidad para que toda la infancia y adolescencia busquen ayuda.

3. Las personas usuarias deben ser educados desde edades más tempranas sobre los medios sociales y el uso técnico. Esta educación podría involucrar el manejo del discurso de odio en redes sociales; la información errónea y debe proporcionar a la infancia habilidades de pensamiento crítico para distinguir la información real y segura de la información falsa.

4. Los gobiernos deberían implementar diferentes fuentes de información (de forma formal e informal) sobre el entorno digital para la infancia y adolescencia, así como para sus padres, tutores y maestros.

5. Debería promoverse la educación sexual en el entorno digital (por ejemplo, sobre género, sobre los riesgos de las relaciones sexuales, etc.) para promover el respeto y la conciencia sexual en el entorno digital. Esto debe tener como objetivo crear aceptación y comprensión de la diversidad.

3. RIESGOS Y DESAFÍOS

1. Los niños y los jóvenes deben poder obtener apoyo personal de una persona local si tienen problemas en las redes sociales. Esta persona debe ser asignada por niños y jóvenes y puede ser de una escuela o de una organización juvenil local. Las personas menores deben poder confiar plenamente en esta persona. Este referente debe recibir formación para estar capacitado para apoyar a los menores y adolescentes y puede haber vivido la experiencia.

2. En situaciones de acoso o sexting en la red, es importante que tanto la víctima como el acosador obtengan apoyo. Además, es importante centrarse en la prevención más que en el castigo. Crear un ambiente amigable y seguro dentro de las escuelas, por ejemplo, puede evitar que ocurra la intimidación en el entorno digital.

3. Las actitudes de “no hacerlo” hacia el sexting en la educación son ineficaces e ignoran las realidades en las que viven los niños y los jóvenes de hoy en día. Las escuelas deben abordar el tema del sexting/intercambio de desnudos en cursos sobre sexualidad o medios digitales. Los adultos (padres, maestros ...) también deben recibir esta educación para que puedan apoyar a los menores de la mejor manera posible para lidiar con esta situación.

4. Las personas menores deben tener el derecho de hablar sobre sexting y bullying en las redes sociales en un entorno confidencial sin que se les informe a sus padres/ tutores. Es necesario establecer un sistema de apoyo entre iguales para que los niños y niñas puedan apoyarse mutuamente si alguien tiene dificultades en el entorno digital.

5. Las noticias falsas son una preocupación para los menores y pueden ponerlos en riesgo. La creación de una aplicación o sitio web que pueda verificar las noticias puede ayudar a los niños y niñas a detectar noticias falsas.

4. PARTICIPACIÓN Y OPORTUNIDADES

1. El entorno digital debe ser accesible para todos. Todas las personas menores y adolescentes deben tener acceso a la tecnología digital, incluida la conexión Wi-Fi gratuita. Se debe prestar especial atención a la accesibilidad del entorno digital para niños con necesidades específicas (niños con discapacidades, niños separados de sus padres, niños con cuidado alternativo, niños en situación de pobreza, etc.).

2. Se debería desarrollar una aplicación para ayudar a los niños y jóvenes a aprender sobre los Derechos Humanos y los Derechos del Niño de una manera divertida y accesible.

3. Sería conveniente desarrollar una aplicación general para proteger la privacidad de los niños, niñas y adolescente. Esta aplicación tiene que proporcionar a los niños y jóvenes información confiable y un mecanismo de queja por cuestiones de privacidad. Las personas menores siempre deben participar cuando los gobiernos toman decisiones y leyes que les afecten. Los gobiernos pueden incluir a la infancia y adolescencia en los procesos de toma de decisiones a través de la participación en el entorno digital.

4. Los adultos a menudo ven y mencionan cosas negativas sobre Internet. Sin embargo, la mayoría de las veces Internet es muy positivo. Las personas menores deben recibir apoyo para interactuar de manera positiva con los medios digitales: prohibir la tecnología (por ejemplo, prohibir los teléfonos móviles en las escuelas) no es una buena manera de enseñarles a las personas menores cómo usarlos: los adultos deben tender a promover el uso positivo de los medios digitales por niños, niñas y adolescentes, en lugar de prohibirlo.